

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

 Libre Gestión No:
36/2014

“ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS CANJEABLES POR PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PARTICIPANTES EN CARTA DE ENTENDIMIENTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA SALUD ENTRE MINSAL, FOSALUD y (OPS/OMS)”.

Lugar y Fecha

San Salvador, 25 de Julio de 2014

 No. de orden:
22/2014

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

CALLEJA, S.A. DE C.V.

NIT:

Dirección:

Prolongación 59 avenida sur y calle el progreso, No. 2934, San Salvador.

 NRC:
 193-7

Telefax: 2267-3673

 Correo electrónico: cbaires@superselectos.com.sv

RENG	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	350	Unidad	GIFTCARD O CERTIFICADOS DE \$20.00 C/U	\$ 20.00	\$7,000.00
2	231	Unidad	GIFTCARD O CERTIFICADOS DE \$10.00 C/U	\$ 10.00	\$2,310.00
TOTAL US \$:					\$9,310.00

Total en Letras:

NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2014-3235-3-02-01-21-2-54101

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES.

CONDICIONES GENERALES.

- ✓ Todo bien/o servicio debe suministrarse bajo las condiciones generales detalladas:
- ✓ Los certificados podrán ser canjeados en cualquiera de las 91 tiendas ubicadas en los catorce departamentos de El Salvador.
- ✓ La vigencia de los certificados es de un año a partir de la fecha de emisión.
- ✓ Los precios contratados incluyen impuestos, tasas y contribuciones que se causen en razón del objeto de esta contratación.
- ✓ El canje de los certificados debe realizarse en una sola transacción pudiendo ser personalizado o emitido al portador.
- ✓ Los certificados pueden ser canjeados por productos a precio regular o en oferta y aplican para cualquier promoción institucional que tenga Súper Selectos.
- ✓ El contratista no podrá subcontratar los servicios, suministros, objeto de la presente orden de compra.

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, **contra entrega: de acuerdo a las cantidades pactadas en cada entrega.**
- ✓ Se pagara de manera inmediata, facturando a partir de la entrega del suministro solicitado para cada entrega, previa elaboración y firma del acta de recepción a entera satisfacción del FOSALUD.

La cancelación se hará por la Gerencia Financiera mediante Abono a cuenta número del Banco Agrícola, S.A a nombre CALLEJA, S.A DE C.V., teléfonos: veintidós sesenta y siete- treinta y seis cuarenta y uno, correo electrónico: ravila@superselectos.com.sv.

LUGAR DE ENTREGA:	La entrega se hará en tercer nivel del edificio administrativo de Calleja, ubicado en Prolongación 59 avenida sur y calle el progreso, No. 2934, San Salvador. Atenderá Brenda Hernández o Isis Rivas.
FECHA DE ENTREGA:	La entrega de los suministros se realizará mediante DOS ENTREGAS PARCIALES. Para el renglón 1: 1ª ENTREGA por la cantidad de 175 GIFTCARD O CERTIFICADOS, cuatro días hábiles después de la distribución de la orden de compra. 2ª ENTREGA por la cantidad de 175 GIFTCARD O CERTIFICADOS GIFTCARD O CERTIFICADOS, 60 días calendario después de la primera entrega. Para el renglón 2: 1ª ENTREGA por la cantidad de 116 GIFTCARD O CERTIFICADOS, cuatro días hábiles después de la distribución de la orden de compra. 2ª ENTREGA por la cantidad de 115 GIFTCARD O CERTIFICADOS GIFTCARD O CERTIFICADOS, 60 días calendario después de la primera entrega.




LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: Licdo. Bosco Rafael Guillen Reyes

Jefe de Servicios Generales.

Tel. 2528-9700 ext. 115

Correo electrónico: boscoguillen@fosalud.gob.sv